

Oficio No. DGED-DG-426-2017

Ciudad de México, a 18 de abril de 2017

DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZUÑIGA
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA
PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH Y EL SIDA
P R E S E N T E

Por instrucciones del Dr. José Meljem Moctezuma, Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, me refiero al oficio No OIC-TOIC-321-2017 de fecha 4 de abril del año en curso, mediante el cual el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, envió el Informe de Resultados del **"Estudio sobre los Programas Presupuestarios que deberán comprometer su Padrón en el SIIPP-G para el ejercicio 2017 de la Secretaría de Salud"**. Este informe contiene entre otras, las acciones a desarrollar; así como, las recomendaciones que las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados responsables de los Programas presupuestarios, deberán realizar a fin de integrar la información de su padrón al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

Al respecto, me permito enviar el citado Informe, a fin de que sean tomadas en cuenta las recomendaciones para la integración del Padrón del Programa presupuestario a su digno cargo, Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS (P016), a reportarse en el SIIPP-G para el presente ejercicio.

Asimismo, de acuerdo al análisis realizado por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, a la Estructura Programática Presupuestal de los ejercicios fiscales 2016 y 2017, se identificaron los Programas presupuestarios que ejercen gasto en las partidas que señala la "Herramienta de apoyo para identificar los programas que deberán integrar sus padrones de beneficiarios en el SIIPP-G, ejercicio fiscal 2017, dentro del cual determina en su apartado II, los Criterios de Apoyo para Determinar qué programas deben integrar sus padrones de beneficiarios en el SIIPP-G".

En este sentido, de no considerar la integración del Padrón al SIIPP-G deberá fundamentar y motivar la(s) razón(es) que sustente dicha decisión en el formato anexo, mismo que se enviará a la Unidad de Control de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública para su pronunciamiento.

Aunado a lo anterior, se solicita su apoyo para ratificar o nombrar el enlace operativo responsable de integrar dicho padrón, el cual podrá ser del nivel inmediato inferior a Director General, y hacer llegar los datos siguientes:

- Nombre completo,
- Cargo,
- R.F.C. (con homoclave),
- Domicilio (institucional),
- Teléfono y extensión,
- Correo electrónico institucional.

Asimismo, se enlistan los dispositivos normativos respecto al SIIPP-G:

1. DECRETO por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (DOF 12-Enero-2006)
2. ACUERDO por el que se da a conocer el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales. (DOF 29-Jun-2011).
3. Herramienta de apoyo para identificar los programas que deberán integrar sus padrones de beneficiarios en el SIIPP-G, ejercicio fiscal 2017, dentro del cual determina en su apartado II, los Criterios de Apoyo para Determinar qué programas deben integrar sus padrones de beneficiarios en el SIIPP-G (Enero 2017).

Los cuales pueden ser localizados en la siguiente liga electrónica:

<http://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/sistema-integral-de-informacion-de-padrones-de-programas-gubernamentales-siipp-g>

Para cualquiera de las situaciones que aplique, la información deberá enviarse a esta Dirección General a más tardar el 25 de abril de 2017 y en archivo editable a los correos abajo descritos:

Nombre y cargo	Teléfono	Correo electrónico
Mtro. Ibelcar Molina Mandujano Director de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales de Salud	Directo: 63922474, Conmutador: 63922300, Extensión/CISCO: 52694	ibelcar.molina@salud.gob.mx



"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Nombre y cargo	Teléfono	Correo electrónico
Lic. Rosa Haydeé Martínez Ojeda Subdirectora de Evaluación de Programas Especiales de Salud	Conmutador:63922300, Extensión/CISCO: 52688	haydee.martinez@salud.gob.mx
Lic. Felicitas Beatriz Silva Roldán Jefa del Departamento de Análisis y Seguimiento a la Evaluación de Programas Especiales de Salud	Conmutador:63922300, Extensión/CISCO: 52691	felicitas.silva@salud.gob.mx

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

DR. ADOLFO MARTÍNEZ VALLE

- C. c. p.: **Dr. José Meljem Moctezuma**- Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud- Presente.
Mtro. José Genaro Montiel Rangel.- Director General de Programación, Organización y Presupuesto.- Presente.
Dr. Máximo Alberto Evia Ramírez.- Titular del Órgano Interno de Control.- Presente.
Ing. Gustavo Ernesto Ramírez Rodríguez.- Coordinador de Asesores de la SIDSS.- Presente.
Dr. Francisco Javier Posadas Robledo.- Director de Investigación Operativa de CENSIDA.- Presente.
L. en D. Brenda Valencia Garnica.- Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud.- Presente.
C.P. Alejandro Valencia López.- Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública de la Secretaría de Función Pública.- Presente.
Mtro. Ibelcar Molina Mandujano.- Director de Evaluación de Programas Prioritarios y Especiales en Salud.- Presente.

Sección/Serie: 11C.4
MM/HMO/**fbsr.

